






Escuela Murciana
de Espeleología y
Descenso de Cañones




FEDERACIÓN DE
ESPELEOLOGÍA
REGIÓN DE MURCIA

   **Escuela Murciana
de Espeleología y
Descenso de Cañones**

**CUERDAS INSTALADAS POR
Técnicos de la
EME
APÚNTATE SI ERES ESPELEÓLOGO**

Visitas guiadas a cavidades



**SOLO PARA
ESPELEÓLOGOS
AUTÓNOMOS
EN PROGRESIÓN VERTICAL**

15€

**SIMA DE LA
HIGUERA -150M**

**28 DE
ABRIL**

www.espeleomurcia.es/intranet



PRESENTACIÓN

La Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones, a través de su Centro de Tecnificación Deportiva en Espeleología, va a organizar para todos los espeleólogos federados una serie de **visitas guiadas a cavidades de la Región de Murcia**. En estas actividades, los espeleólogos participantes irán acompañados de un Técnico Deportivo en Espeleología de la EME que será quién instale y desinstale la cavidad con los materiales necesarios aportados por la escuela, y guíe a los deportistas por el interior de la misma.

Se trata de una oportunidad para aquellas personas que deseen perfeccionar sus técnicas de progresión vertical en cavidad, minimizando los riesgos y con el material y las instalaciones dispuestas por un Técnico Deportivo. Es interesante para aquellas personas que han realizado cursos de Iniciación a la Espeleología o de Iniciación a las Técnicas de Progresión Vertical en Espeleología y son independientes en Técnicas de Progresión Vertical, pero aún no han realizado Perfeccionamiento o Monográficos o no son autónomos en los conocimientos de instalaciones y autosocorro necesarios para afrontar la exploración segura de una cavidad. También está indicado para los espeleólogos que están entrenando y practicando TPV en el Espeleódromo el Limonar y quieran realizar esta actividad en un escenario real de cavidad.

Se propone un calendario de visitas con una actividad el último fin de semana de cada mes y una dificultad de las cavidades que se irá incrementando gradualmente, para que los deportistas vayan adquiriendo un mayor nivel de destreza en la progresión.

Los espeleólogos que acudan deben poseer conocimientos de técnicas de progresión vertical en espeleología, deben ser autónomos en la progresión e inscribirse previamente. Aquellos que no dispongan de equipo de verticales propio podrán utilizar los equipos de la EME (el casco con iluminación es obligatorio traerlo), siempre que tengan la formación indicada.

La Sima de la Higuera tiene una parte **exigente** de progresión vertical que requiere haber entrenado de forma previa en un espeleódromo, tener una condición física aceptable, progresar con soltura los fraccionamientos volados y sortear los desviadores de forma que permanezcan instalados para el siguiente. Cada uno debe ser consciente con sus limitaciones físicas. Reitero que se trata de bastante progresión vertical que luego hay que ascender. Una persona limitada físicamente por una falta de entrenamiento puede suponer un retraso importante en la actividad. Por la extensión de la actividad, el horario de vuelta será sobre el atardecer si todo va bien.

La Sima de la Higuera, ubicada en el término municipal de Pliego, Murcia, España, es una de las cavidades más extensas de la Región de Murcia. Destaca por sus características especiales derivadas de su carácter "hipogénico", donde han surgido espeleotemas de origen hidrotermal, destacando los conos dobles, espeleotemas únicos, que la convierten en uno de los ejemplos más singulares de cavidades "hipogénicas" de origen hidrotermal en Europa.

Declarada Monumento Natural el que se inscriba a esta actividad tiene que comprometerse a:

Respetar y conservar el interior de la sima.

Respetar las normas establecidas de:

- Realizar el recorrido por la zona Balizada, no salir de ella bajo ninguna

circunstancia.

- No llevar comida ni otros restos externos más allá de la zona de los lagos.
- No dejar restos orgánicos ni de otra índole en el interior. Cada uno tiene que llevar su BOLSA PARA ORINA.
- Sacar cualquier resto que encuentre en su interior.
- Dejar la cavidad en su estado natural integro.
- Sugerir o aportar cualquier acción o norma que considere para mejorar la conservación.
- No usar luz de CARBURO

Esta sima en su progresión horizontal hay que cruzar un lago que debe permanecer inalterado. Para eso, lo mejor es llevar un bañador, por si acaso el espeleólogo se cae durante su progresión, las botas al cuello y pasar con unos calcetines de neopreno o escaarpines que no dejen residuo. Tras pasar el lago hay que colocarse el mono de nuevo, por lo que una toalla siempre vendrá bien. Durante este paso, hay que guardar el decoro puesto que estaremos personas que no nos conocemos. Aconsejo llevar el bañador debajo del mono para antes de cruzar el lago no tener nadie que quedarse desnudo.

OBJETIVOS

- Promover la práctica de la espeleología entre todas aquellas personas que están federadas en la Federación de Espeleología de la Región de Murcia.
- Fomentar el perfeccionamiento de la técnica entre los espeleólogos.
- Promover la formación en los cursos que pone a disposición de los federados la Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones.
- Conocer las cavidades de la Región de Murcia y potenciar su conservación.
- Fomentar la seguridad entre los espeleólogos disminuyendo el número de accidentes e incidentes derivados de la falta de formación en instalaciones para la progresión por cuerda en las cavidades.
- Impulsar la creación de grupos de deportistas con nivel adecuado para que puedan acceder a cursos de perfeccionamiento o monográficos de mayor complejidad.
- Promocionar la Federación de Espeleología de la Región de Murcia y dar a conocer la labor de la EME.



FECHAS Y CAVIDADES

Las fechas y cavidades en las que se organizarán las visitas se muestran a continuación:

FECHA PREVISTA	CAVIDAD A VISITAR
27 de enero de 2024	Sima de Almedricos (Lorca)
24 de febrero de 2024	Sima de la Plata (Cartagena)
24 de marzo de 2024	Cueva del Pozo (Jumilla)
28 de abril de 2024	Sima de la Higuera (Pliego)
25 de mayo de 2024	Sima Torres / de la Serrata (Mortalla)
29 de junio de 2024	Cueva del Arco-Orón (Cartagena)
28 de julio de 2024	Sima de las Rosas (Caravaca)
28 de septiembre de 2024	Sima del Lugar (Molina)
27 de octubre de 2024	Sima del Casero (Jumilla)
30 de noviembre de 2024	Sima Destapada (Cartagena)
28 de diciembre de 2024	Por definir

2024	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D				
enero	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
febrero				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29							
marzo					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
abril	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30									
mayo				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
junio						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
julio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
agosto				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
septiembre							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29				
octubre		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
noviembre					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
diciembre							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29				

CUOTAS Y CONDICIONES

- La inscripción en las actividades se realizará como máximo el jueves antes de cada actividad, en la intranet de la FERM <https://www.espeleomurcia.es/intranet>, en el apartado de “Actividades”, donde se podrá efectuar el pago de la cuota mediante transferencia o tarjeta.
- La cuota de inscripción es de 15 € por actividad, y de 20 € si no se dispone de equipo de verticales.
- La instalación y desinstalación de las cuerdas la llevará a cabo un Técnico Deportivo de la EME, pero los espeleólogos **deben ser independientes y autónomos** en la progresión por la cavidad (la progresión será individual y libre, **no supervisada**). Los Técnicos solo se encargarán de la instalación de la cueva y serán los acompañantes que vayan en primer lugar para dirigir el itinerario dentro de la cavidad. Los espeleólogos no podrán progresar por un itinerario que no sea el marcado por el Técnico.
- En función de la cavidad a visitar, habrá una limitación de plazas y un mínimo de personas sin las

cuales no se realizará la actividad.

DIRIGE

- Alberto Martínez Alcántara. Coordinador del Centro de Tecnificación Deportiva en Espeleología de la Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones.
- Contacto: ctdespeleologia@espeleomurcia.es Tfno.: 652314269

REQUISITOS Y MATERIAL OBLIGATORIO

- Estar federado en cualquier Federación de Espeleología o bien federaciones que dispongan de convenio con la FERM (y cuya licencia cubra el deporte de espeleología). Aquellos que no sean federados en la FERM deberán registrarse en la intranet y, antes de inscribirse, subir su Licencia Externa y esperar a que sea validada por la FERM.
- Tener formación en técnicas de progresión vertical en espeleología o demostrar experiencia en este deporte. El Técnico Deportivo presente en la cavidad podrá impedir la entrada a cualquier inscrito que muestre falta de conocimientos en TPV, sin derecho a devolución de la cuota.
- La edad mínima para participar es de 16 años, debiendo llevar una autorización paterna por escrito.
- Disponer del equipo homologado para la práctica de espeleología compuesto de:
 - Casco.
 - Arnés pélvico de espeleología.
 - Arnés de pecho.
 - Bagas de anclaje corta y larga, de cuerda dinámica.
 - Baga de seguridad del puño, de cuerda dinámica.
 - Bloqueador de Mano o Puño.
 - Bloqueador Ventral tipo Croll.
 - Descensor Autoblocante tipo Stop + mosquetón de freno (recomendable key lock) o mosquetón Freno de Petzl.
 - Pedal simple o doble con mosquetón independiente de la baga para anclar al puño.

El Técnico Deportivo presente en la cavidad podrá impedir la entrada a cualquier inscrito cuyo material no cumpla los requisitos de seguridad apropiados.

Aquellos que no dispongan del equipo pueden abonar la cuota de inscripción específica, y la EME les prestará uno (sin casco).

- Es necesario tener iluminación en el casco y llevar batería de repuesto.
- Es obligatorio el uso de botas de montaña y mono de algodón.
- Hay que llevar agua, abrigo adecuado a la época del año para la aproximación
- Se recomienda uso de rodilleras y guantes.

OBSERVACIONES GENERALES Y NORMATIVA

- El pelo largo deberá ir recogido.
- Queda prohibido fumar dentro de la cavidad.
- Queda prohibido realizar las necesidades en el interior de la cueva. Para evitarlo la EME entregará bolsas de orina desechables a los participantes.
- Queda prohibido dejar restos de comida o de cualquier otro tipo en el interior de las cavidades. También dañar la fauna, flora o geología.
- No se deberá indicar la salida a una hora específica a los familiares con el fin de no producir llamadas a los servicios de emergencia en el caso de que en una actividad se supere la hora prevista debido al nivel del grupo u otras circunstancias. El técnico será el que realice los avisos que correspondan por la seguridad del grupo.
- Deberán observarse todas las normas, elementos y protocolos de seguridad contemplados en la Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones.
- No podrá haber más de un espeleólogo simultáneamente sostenido en el mismo anclaje.
- Es obligatoria la utilización de al menos dos puntos de seguridad durante todas las maniobras de progresión.
- Queda completamente prohibido realizar cualquier actividad bajo los efectos del alcohol y/o drogas.
- La espeleología es una actividad de riesgo. Los participantes conocen y asumen dicho riesgo al inscribirse en la actividad.
- El participante asume reunir las condiciones físicas, técnicas y psicológicas requeridas para la realización de las actividades.
- El técnico responsable se reserva el derecho de no permitir la participación de cualquier persona que no cumpla con los requisitos técnicos, físicos y psíquicos mínimos necesarios para la actividad.
- La EME no se hace responsable del deterioro o robo de los enseres personales.
- La EME podrá utilizar las imágenes de los participantes con finalidades publicitarias tanto en sus respectivas plataformas digitales (web, redes sociales, etc.) como por medios impresos tales como folletos publicitarios, carteles y/o revistas.